



PRESIDENCIA

La Mesa y Portavoces de la Comisión de Participación de la Asamblea de Madrid, en aplicación de lo establecido en el artículo 244.3 del mismo ha adoptado el siguiente Acuerdo, del que doy traslado:

"La Mesa y Portavoces de la Comisión de Participación de la Asamblea de Madrid, en aplicación de lo establecido en el artículo 244.3 del mismo,

ACUERDA

Primero. Tomar conocimiento de la **PROCI 2/20 RGEP 24331**, Propuesta Ciudadana, instando al Gobierno de la Comunidad de Madrid para impulsar el uso de la bicicleta en ciudades y territorios para hacer frente a la crisis del COVID 19, presentada por la Asociación Pedalibre.

Segundo. Trasladar, por vía de la Presidencia de la Asamblea, el presente Acuerdo al autor de la Propuesta a los efectos de informarle de las deficiencias de técnica jurídica y parlamentaria que se indican en el informe que se adjunta, a fin de que proceda a su subsanación."

En Madrid a, 26 de octubre de 2020

EL PRESIDENTE

FDO.: Juan Trinidad Martos

ASOCIACIÓN PEDALIBRE